

**INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES N° UTSLP-IR-003-2024**

**ACTA DICTAMEN DE APERTURA DE PROPUESTAS**

En Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 10:00 horas, del día 16 de febrero del año dos mil veinticuatro, día y hora señalados, para que tenga verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, al que convocó esta Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, para la Invitación Restringida a cuando menos 3 proveedores número UTSLP-IR-003-2024; con motivo de la contratación del servicio de **Mantenimiento a Áreas Verdes de la UTSLP**, contando con la presencia del representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE, Lic. Edgar Eduardo García Contreras, se encuentran presentes por la Universidad miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, personas que dan legalidad al acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

**DESARROLLO**

La Mtra. Ma. Isabel Silva Ramírez, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios da cuenta de haberse recibido hasta antes de la presente hora, tres sobres cerrados que dicen contener las propuestas de los proveedores: Alcese del Centro, S.A. de C.V.; Alberto Jorge Rodríguez Ruíz; y Carlos Joel Ramírez López; procediendo inmediatamente a la apertura de las mismas haciéndose una revisión previa de cada uno de los documentos que integran las propuestas, dando como resultado lo siguiente:

**Alcese del Centro, S.A. de C.V.**

Se acepta su propuesta para una revisión minuciosa y su propuesta es por un importe total de \$ 771,956.80 (Setecientos setenta y un mil novecientos cincuenta y seis pesos 80/100 M.N.) Incluye IVA.

**Alberto Jorge Rodríguez Ruíz**

No cumple con los siguientes puntos solicitados en las bases de la Invitación: 3.1 inciso E. Por lo que su propuesta no es aceptada.

**Carlos Joel Ramírez López**

No cumple con los siguientes puntos solicitados en las bases de la Invitación: 3.1 inciso B, N, punto 4 Inciso C. Por lo que su propuesta no es aceptada.

Acto continuó la Mtra. Ma. Isabel Silva Ramírez, DECLARA DESIERTO el presente proceso en virtud de que solo un proveedor cumple con los requisitos de la invitación y las otras dos propuestas son desechadas y de conformidad con el Artículo 42 Fracc. IV deberá contarse como mínimo con dos propuestas para ser evaluadas.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las 11:00 horas del mismo día de su iniciación, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia, previa lectura de la misma.

**MTRA. MA. ISABEL SILVA RAMÍREZ**

**Presidente Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí**

**DR. DANIEL RODRÍGUEZ CRUZ**

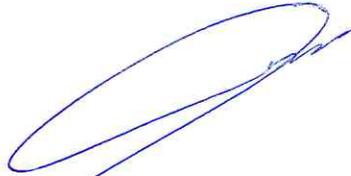
**Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí**

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES N° UTSLP-IR-003-2024

**ACTA DICTAMEN DE APERTURA DE PROPUESTAS**



LIC. JESSICA ANAHÍ GUTIÉRREZ CANSINO  
**Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Servicios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí**



LIC. EDGAR EDUARDO GARCÍA CONTRERAS

**Representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE**

"La participación del Órgano de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento".

